

RIO GALLEGOS, 23 de Octubre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 70.859/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 505 de fecha 11 de Agosto de 2015, dictada por el Sr. Decano de la Unidad Académica Río Gallegos Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se aprueba el Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI), radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A356-1 denominado "Derroteros de una imagen: las huelgas patagónicas en la configuración del archivo y la memoria (desde 1920 hasta el siglo XXI). Trauma, síntoma y anacrismo", dirigido por la Dra. Betina FERRANTE, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE mediante Acuerdo N° 542/15 se ratificó en todas sus partes la Disposición N° 505/15;

QUE por Acuerdo N° 279/17 se fijó como fecha de inicio del Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI), radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A356-1 denominado "Derroteros de una imagen: las huelgas patagónicas en la configuración del archivo y la memoria (desde 1920 hasta el siglo XXI). Trauma, síntoma y anacrismo" el 01 de Julio de 2015 y como fecha de finalización el 01 de Julio de 2017;

QUE a fs. 54 la Dra. Betina FERRANTE, solicita se prorogue por SEIS (6) meses la finalización del Proyecto en cuestión, dada la reprogramación de las actividades que estaban planificadas en la presentación original;

QUE por Nota N° 374/17 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 264/17 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual recomienda prorrogar la finalización del Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI), radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A356-1 denominado "Derroteros de una imagen: las huelgas patagónicas en la configuración del archivo y la memoria (desde 1920 hasta el siglo XXI). Trauma, síntoma y anacrismo" hasta el día 31 de Diciembre de 2017 y dejar establecido que dicha prórroga no contempla solicitud alguna de fondos adicionales;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la finalización del Proyecto Jóvenes Investigadores (PJI), radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A356-1 denominado "Derroteros de una imagen: las huelgas patagónicas en la configuración del archivo y la memoria (desde 1920 hasta el siglo XXI). Trauma, síntoma y anacrismo" hasta el día 31 de Diciembre de 2017.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga consignada en el artículo anterior no contempla solicitud alguna de fondos adicionales.-

///

A C U E R D O

N°

533/17



112.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG